

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación al Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/05/2017
		Página: 1 de 5

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación al Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología
Fecha de inicio de la evaluación:	02 de diciembre del 2017
Fecha de término (publicación del informe final):	31 de mayo del 2017
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Evaluación
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Adriana Margarita Valdez Calderón
Programa Anual de Evaluación:	2016
Tipo de evaluación:	Diseño
Ejercicio anual evaluado:	2016
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Alfonso Hernández Valdez
Entidad evaluadora externa:	Indexa S.C.
Principales colaboradores:	Daniel Carrasco Brihuega Cristina Cárdenas Díaz
Correo electrónico del evaluador principal	indexamexico@hotmail.com
Teléfono (con clave lada)	Oficina (33) 3813-55-98 Cel. (044) 1410-96-04
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s)	Dirección General Administrativa
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Rosa Imelda Zermeño Fregoso Directora General Administrativa rosaimelda.zermeño@jalisco.gob.mx 15432800, ext:52412

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación al Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/05/2017
		Página: 2 de 5

1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Número de contrato:	520/16
No. de rondas del concurso:	Una ronda
Costo de la evaluación:	\$214,600.00 (doscientos catorce mil seiscientos pesos)
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco

1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/45

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Determinar la pertinencia de la lógica de intervención y los instrumentos del Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología para atender el problema público de rezago en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) como reflejo de lo que sucede en nuestro país; y se manifiesta en la falta de competitividad de nuestro estado, que está en el lugar número nueve a nivel nacional, de acuerdo con el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano de la Competitividad IMCO 2014.

2.2 Objetivos específicos

1. Determinar en qué medida los elementos del diagnóstico del programa público son suficientes para tener una comprensión válida del problema público que se pretende atender.
2. Determinar la validez de la lógica de intervención del programa público para atender el problema planteado a partir de una comparación con casos nacionales o internacionales similares
3. Determinar en qué medida los instrumentos de los que se vale el programa público son pertinentes para atender el problema que fue diagnosticado.

2.3 Metodología

Técnicas de investigación:	Análisis documental, entrevistas de profundidad, grupos de enfoque, encuestas y observación directa.
Fuentes de información:	“Convocatoria del programa estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación 2015. Términos de referencia”, “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño”, “Announcement of Federal Funding Opportunity. FY2016 Regional Innovation Strategies Program”, “Políticas y reglas de operación del Fondo Nuevo León para la Innovación”, “Bases. Invitación a cuando menos tres proveedores. Solicitud del SEA 03/0202-00”, Estatal de Desarrollo Jalisco 2013- 2033. Actualización 2016, Programa Sectorial. Innovación, ciencia y tecnología, Reglas de operación de asignación de recursos para la ejecución de proyectos a través del programa de impulso a la innovación, ciencia y tecnología en Jalisco, Guadalajara, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, Tomo CCCLXXXIV, Lineamientos generales para el monitoreo y evaluación de los programas públicos del gobierno, Guadalajara, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, Tomo CCCLXXXII y Informe de la UNESCO sobre la ciencia.
Alcance / Enfoque:	Alcance descriptivo y enfoque cuantitativo y cualitativo
Instrumentos de recolección de información:	ND

3. Resumen

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación al Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/05/2017
		Página: 3 de 5

La evaluación de diseño del programa de impulso a la innovación, ciencia y tecnología de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt) del Gobierno del Estado de Jalisco da cuenta de un programa en proceso de institucionalización que contiene elementos normativos recientes, y para el cual se pueden reportar los siguientes hallazgos:

- El programa no cuenta con un diagnóstico ex profeso pero sí contiene elementos de diagnóstico dentro de las ROP, donde se reportan las principales problemáticas a ser atendidas en materia de ciencia, tecnología e innovación dentro de Jalisco, aunque carece todavía de argumentos que permitan establecer una conexión más clara entre éstas y las soluciones planteadas.
- El programa identifica el problema principal por atenderse, está alineado con problemas abordados en el PED y el Programa Sectorial, y establece una lógica causal sobre su dinámica, aunque ésta no se encuentra suficientemente fundamentada en estudios o a partir de un árbol de problemas.
- El programa no identifica a su población potencial pero sí a su población objetivo, la cual se relaciona con las problemáticas identificadas en el diagnóstico. Sin embargo, debido a que está estructurado a partir de cinco vertientes, dicha población objetivo no se encuentra cuantificada en todos los casos.
- El programa no cuenta con estudios o documentos donde se establezca que se analizaron otras alternativas para diseñar el tipo de intervención que se lleva a cabo.
- El diseño del programa está planteado de manera tal que su lógica de intervención se estructura a partir de las intervenciones que especifican cada una de las cinco vertientes. Aunque no se menciona de manera explícita, el supuesto detrás de esta lógica es que el problema principal que identifica el programa podrá ser atendido y revertido a través de la operación y los apoyos ofrecidos por las vertientes.
- En el caso de la vertiente de promoción de habilidades blandas y duras de base tecnológica en estudiantes de educación superior, no se encontró evidencia suficiente que permita sostener que el apoyo o beca económica para estudiantes contribuirá a atender el problema de la falta de interés en Jalisco en áreas como ingeniería o matemáticas o a que los estudiantes de estas áreas concluyan sus estudios.
- Para la vertiente de cultura de innovación se encontró evidencia que sostendría que la inversión en proyectos de formación y acompañamiento y en proyectos de cultura de innovación permitirían fortalecer la cultura de innovación en Jalisco y por ende a mejorar la competitividad. Dicha evidencia se encuentra principalmente en el Programa Sectorial.
- En el caso de la vertiente de desarrollo de emprendedores y del ecosistema de innovación existe evidencia en el sentido de que apoyar proyectos que fomenten el emprendurismo y la innovación contribuiría a favorecer la subsistencia de nuevas empresas.
- Para la vertiente de plataformas tecnológicas se encontró evidencia que sostendría que la inversión en éstas podría incentivar una mayor inversión pública y privada y un incremento en inventos y patentes.
- En el caso de la vertiente del premio estatal de innovación, ciencia y tecnología, no se encontró evidencia suficiente que muestre que el tipo de apoyos que promueve el premio contribuiría a disminuir la brecha digital en Jalisco o a detectar, formar y retener talento relacionado con las TIC.
- Comparado con casos nacionales e internacionales, el programa evaluado presenta algunas desventajas que tienen que ver con la falta tanto de especificaciones para valorar los proyectos susceptibles de ser apoyados como de criterios metodológicos para elegir a los proyectos beneficiados.
- En general se encontró que tanto el objetivo general como los objetivos específicos del programa mantienen una correspondencia causal (aunque no demostrada) con los problemas planteados en los elementos de diagnóstico contenidos en las ROP, y que dichos objetivos contribuyen a realizar los objetivos del PED y del Programa Sectorial en materia de innovación, ciencia y tecnología.
- El problema principal que plantea el programa no encuentra una correspondencia en una MIR. Tampoco existen MIR para las problemáticas que se plantean en cada una de las vertientes. Lo que existe son tres MIR por programas presupuestarios de la Sicyt, lo cual genera una discrepancia en la lógica de diseño del

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación al Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/05/2017
		Página: 4 de 5

programa ya que éstas no responden al planteamiento de los objetivos del programa ni a las problemáticas (vertientes) identificadas en el diagnóstico.

- El instrumento principal del cual se vale el programa para su implementación está centrado en las Reglas de Operación. En éstas no se encontraron criterios específicos para elegir los proyectos de CTI que habrán de obtener apoyos económicos.
- En todas las vertientes, la población atendida resulta consistente con la población objetivo. Sin embargo, no se pudo constatar la existencia de un padrón de beneficiarios para el programa en función de sus vertientes, ni tampoco de mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida en cada una de éstas.
- El programa más importante con el que se podría interactuar es el de estímulos a la innovación (PEI) del Conacyt, operado por Coecytjal en Jalisco, con el cual se puede plantear (si no existe todavía) la firma de un convenio para apoyar proyectos de CTI específicos para Jalisco.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos

Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
1. La población atendida resulta consistente con la población objetivo en todas las vertientes. 2. Existen programas nacionales con los cuales el programa evaluado puede interactuar para potenciar el alcance de sus beneficios. En particular, se identificó en tal sentido el programa de estímulos a la innovación (PEI) de Conacyt., el cual es operado por Coecytjal en el estado.	1. No se pudo constatar la existencia de un padrón de beneficiarios para el programa en función de sus vertientes. 2. El programa no cuenta con mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida dentro de cada vertiente.

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

<p align="center">Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque el programa no cuenta con un diagnóstico ex profeso, sí contiene elementos de diagnóstico en las ROP donde se justifica el problema principal y las problemáticas interdependientes que se relacionan a éste. 2. El programa identifica con claridad el problema principal que busca resolver. 3. El problema principal se encuentra alineado con problemas que aborda el PED y el Programa Sectorial. 4. El programa, a través de sus cinco vertientes, identifica a su población objetivo y ésta se relaciona con las problemáticas identificadas en el diagnóstico. 5. Las vertientes de cultura de innovación, desarrollo de emprendedores y del ecosistema de innovación y plataformas tecnológicas cuentan con evidencia científica que sostendría que sus intervenciones contribuirían a atender sus problemáticas respectivas. 6. En general el objetivo general y los objetivos específicos del programa mantienen una correspondencia causal (aunque no demostrada) con los problemas planteados en el diagnóstico. 7. Los objetivos del programa contribuyen a realizar los objetivos del PED y del Programa Sectorial en materia de innovación, ciencia y tecnología. <p align="center">Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El tema de la innovación, ciencia y tecnología ha adquirido mayor relevancia y visibilidad en el ámbito de la política pública a nivel estatal y nacional. 2. El tema de la innovación, ciencia y tecnología ha adquirido mayor relevancia y visibilidad en el ámbito de la política pública a nivel estatal y nacional. <p align="center">Debilidades</p>
--

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación al Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología Evaluación Externa de Diseño	Fecha: 31/05/2017
		Página: 5 de 5

1. No existe un diagnóstico ex profeso del programa y los elementos de diagnóstico presentes en las ROP carecen todavía de argumentos que permitan establecer una conexión lógica más clara entre el problema principal (y sus problemáticas relacionadas) y las soluciones de intervención planteadas.
2. El diagnóstico del programa no satisface criterios de suficiencia, calidad y pertinencia.
3. El problema principal y las problemáticas relacionadas a éste no se encuentran suficientemente fundamentados en estudios.
4. El programa no cuenta con un árbol de problemas.
5. El programa no identifica a su población potencial y solo cuantifica a su población objetivo en la vertiente de promoción de habilidades blandas y duras de base
6. tecnológica.
7. El programa no cuenta con estudios o documentos donde se establezca que se analizaron otras alternativas para diseñar el tipo de intervención que se realiza.
8. El programa no contempla varias características que son comunes en otros programas similares a nivel nacional e internacional, tales como el establecimiento de criterios que deben contener los proyectos a ser apoyados y la metodología que se utilizará para evaluarlos.
9. Las vertientes de promoción de habilidades blandas y duras de base tecnológica de estudiantes de educación superior y del premio estatal de innovación, ciencia y tecnología no cuentan con evidencia suficiente que muestre que el tipo de apoyos que promueven contribuirían a atender sus problemáticas respectivas.
10. El programa no cuenta con una MIR central donde se derive y/o establezca el principal problema identificado, y las vertientes no cuentan tampoco con MIR. De ahí que no se pueda realizar un análisis de las lógicas vertical y horizontal de las MIR que se establecen en las ROP, ya que éstas están elaboradas en función de tres programas presupuestarios que no guardan correspondencia con los objetivos y problemáticas del diagnóstico.
11. Las ROP son el instrumento de implementación principal del programa, pero en ellas no se encontraron criterios específicos para elegir proyectos de CTI susceptibles de obtener apoyos
12. económicos.

Amenazas

1. La incertidumbre económica y los recortes presupuestales en el ámbito nacional y estatal podrían reducir el presupuesto destinado a este programa.
2. La incertidumbre económica y los recortes presupuestales en el ámbito nacional y estatal podrían reducir el presupuesto destinado a este programa.

1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

El programa contiene elementos de diagnóstico dentro de las ROP, pero éstos son insuficientes para determinar con precisión las causas que podrían ayudar a resolver el principal problema que se busca solucionar, a saber, el rezago severo que existe en Jalisco en materia de innovación, ciencia y tecnología. Por otro lado, el programa tiene identificada a su población objetivo, pero carece de datos que definan a su población potencial. Asimismo, el programa podría beneficiarse del análisis de otras alternativas de intervención contenidas en programas similares a nivel nacional e internacional. Un elemento importante que debe abordarse consiste en la elaboración de un árbol de problemas para el programa y la generación de una matriz de indicadores de resultados (MIR). Finalmente, algunas alternativas que podrían mejorar el diseño y la eficacia del programa consisten en analizar la fusión de las vertientes relativas a la innovación, o estudiar la viabilidad de las vertientes educativas.